ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
NÚMERO	MC-029-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	A&E INGENIERÍA OBRAS CIVILES S.A.S
NIT O C.C.	901 858 201 - 5
VALOR	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($22.920.321)
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE PROTECCIÓN EN MALLA ESLABONADA EN LA CARRERA 6 NTRE CALLES 3 Y 4 Y CALLE 07 FINAL DE SECTOR LA COMBA, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ASEO DEL ESPACIO PUBLICO
PLAZO	TREINTA DÍAS CALENDARIO (30) A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	04 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	DAVID GRISALES VALENCIA
CARGO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
CDP	0000000501 DEL 02 DE MARZO DE 2026
RDP	00973 DEL 30 DE ABRIL DE 2026

El día 04 de Mayo del 2026, se reunieron **DAVID GRISALES VALENCIA**, director de infraestructura y obras públicas como supervisor del contrato arriba enunciado y **A&E INGENIERÍA OBRAS CIVILES S.A.S** identificado con **NIT N° 901 858 201 – 5** representada legalmente por **FABIO ANDRÉS ALZATE ESTRADA** identificado con cedula de ciudadanía **1.053.840.528** en calidad de contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de mínima cuantía MC-029-2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 20 de Abril de 2026, el Municipio de Jericó y**, A&E INGENIERÍA OBRAS CIVILES S.A.S** identificado con **NIT N° 901 858 201 – 5** suscribieron el contrato de mínima cuantía **MC-029-2026** cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE PROTECCIÓN EN MALLA ESLABONADA EN LA CARRERA 6 NTRE CALLES 3 Y 4 Y CALLE 07 FINAL DE SECTOR LA COMBA, DEL MUNICIPIO DE JERICÓ,

ANTIOQUIA.PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y ASEO DEL ESPACIO PUBLICO y en el cual se pactó un valor de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE **($22.920.321)**

1. Que el municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que el contratista presentó la póliza de seguro de cumplimiento N° 42-44-101167682, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6.la cual cumple con las condiciones exigidas en el contrato y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, cumpliéndose, por ende, con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de mínima cuantía **MC-029-2026**, el día 04 de mayo del 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 04 días del mes de mayo de 2026.

DAVID GRISALES VALENCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

FABIO ANDRÉS ALZATE ESTRADA
1.053.840.528
A&E INGENIERÍA OBRAS CIVILES S.A.S
NIT No. 901 858 201 - 5
CONTRATISTA

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Gerardo Manuel Sanchez Yajure		04/05/2026
Reviso	David Grisales Valencia		04/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			